

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.



El vapor-correo
VENEZUELA
SU CAPITAN DON EUGENIO CORDERO.
Saldrá para Liverpool el 1.º de Setiembre á las nueve de la mañana, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará sin falta el día 29.

El vapor
ISLA DE MINDANAO
SU CAPITAN D. JOSE DE LARRINAGA
de la línea comercial, saldrá de este puerto para Liverpool, á mediados de Setiembre, con escala en Barcelona, Cádiz y Santander.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Se admite carga y pasaje para ambos vapores, pero los que hacen viaje comercial no recibirán carga para Valencia y Cartagena.
No se recibirá á bordo ningún bulto sino lleva marcado distintamente el puerto de destino, á fin de evitar multas en las Aduanas de la Península.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
ph ADMINISTRACION CARVALLO 2.

Letras sobre Madrid

Capitales y principales pueblos de **ESPAÑA**
al mejor cambio de la plaza.
Giros por telegramas
avisándose al domicilio de los interesados.
BATLLE HERMANOS Y C.a
Real núm. 37 Manila. P5

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Apari, el miércoles 27 del actual, regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje, y lo despachan
Aldecoa y comp.

Se pone en conocimiento de los receptores de carga por los vapores Dora Jolly y Maria Hartmann, que no admitiremos reclamaciones, como no se hagan antes de la salida de los mismos, Smit Bell y comp.

Se vende
ura elegante perreza, enganchada 6 sola.
Darán razon, Real 39. h

Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 27 del corriente.
Admite carga y pasaje
Larrinaga y Echeita.

Cama and Manila

STeam SHIP C.º Lt.º
VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emu, el miércoles 27 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acócese á Peete, Hubbell y comp. agentes.

Vapor-correo EOLUS.

Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguananoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 27 del actual, regresando por las demás escalas.
Admite carga y pasaje y lo despachan
Aldecoa y comp.

PAPEL LEGITIMO

psj. de arroz para cigarrillos cortos á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, (Binondo 42.) ph

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

El vapor NATAL de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 21 de Agosto y de Singapore el 28 de Agosto.
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 20 de Agosto, en combinación con esta misma Mala francesa los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas, así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.
Por fletes y pasajes, acócese á M. Henry, ph
Anloague 19.

D. Vicente Franco y GONZALEZ,

Escribano público del territorio de la Real Audiencia de estas Islas, ofrece su protocolo en las oficinas del Juzgado de Iloilo de que también es actuario, y en donde se halla constituido su estudio notarial. Servicio pronto y esmerado.
pmjshfN

42-S. JACINTO-42

Cromes propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

TABACO RAMA, legitimo Barili.

Clase fuerte y superior.
Acabamos de recibir la última partida de la cosecha del año próximo pasado.
MIGUEL BORRI Y C.a
Anloague 24. ph

SINGER

MAQUINAS
GARANZIA ILIMITADA
COMPOSURAS GRATIS
ENSEÑANZA GRATIS
á domicilio.

PARA COSER

MANILA Escelta 9
MANILA ph
SEMANALES.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39-Real de Manila-39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
h 39-Real de Manila-39

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.

Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto 24. (Binondo.)

Cantos del alma,

Coleccion de poesías de D.a FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ.
Un bonito tomo en 8.º, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Girona, y se vende en la Administracion de La Oceania á medio peso cada ejemplar.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Agosto, tiene 31 dias.
Santo del dia.
26 MARTES.—San Ceferino papa y San Victor, mártires.
Santo de mañana.
27 MIERCOLES.—San José de Calansanz confesor fundador, y S. Licerio obispo confesor.

Parte Militar.

Dia 25 de Agosto de 1884.
JEFE DE DIA DE ISFERA Y EXTRAMUROS. El C. T. Coronel D. Manuel Martínez Velasco.—DE IMAGINARIA, El T. Coronel D. Joaquín Barado.
Pasado, los cuerpos de la guarnicion.—VISITA A HOSPITAL, PROVISIONES núm. 45 y SARGENTO PARA PASO DE ENFERMOS, Artillería.
De orden de S. E. el General Gobernador militar, Molins.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino José Prego.

Agenda.

CORREOS.

Admon. general de correos.—El vapor *Chelydra*, que tiene anunciada su salida para Singapore, ha suspendido la salida hasta nuevo aviso.
Manila 23 de Agosto de 1884.—El Administrador general, C. Millan.

Correos de hoy. Para Bula-

can y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bula-

can y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Albay, ambos Camarines, San Pedro Tuzasan, San Pablo, Iloilo, Marabate y Burias, á las cinco de la mañana; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Orani, Pacor, Bataan, Talaric y Corregidor, á las diez de la noche; para Romblon, Bataan, Iloilo, Dipatun, Dumaguete, Cebú, Isla de Negros, Antique, Cápiz, Concepcion, Bohol, Surigao y Misamis, á las diez de la noche del día; para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Zamboanga, Basilan, Davao, Polok y Cotabato, á las diez de la mañana.

Manila 26 de Agosto de 1884.

TERRENOS REALENGOS

Consideramos del mayor interés para este país una noticia que publica *La Epoca* de Madrid recibida últimamente. Dice así:

ADUANA DEL 23 Y 25 DE AGOSTO DE 1884

IMPORTACION.

ZAFIRO DE HONG-KONG.
1 cjs. 214 kgs. tejido tupido de seda en paño, 2 id. 197 id. id. de algodón tupido de bordado.
Hollmann y comp.—2 cjs. 106 kgs. quesos.
José L. Martínez.—2 cjs. 257 kgs. vidrio cristalizado en varias piezas.
J. F. Ramirez.—3 cjs. 234800 kgs. metal compuesto en instrumentos músicos, 12 estuches en madera y tele.
C. S. Harper.—3 cjs. 16 kgs. té.
C. de los Reyes.—160 barras 260 atados 15120 kgs. hierro forjado en barras, 40 cjs. 2100 hoja de lata, 1 id. 96 id. alambre de cjs.
KLOPIER y comp.—261 cjs. 18250 kgs. hierro forjado en clavos, 3 id. 642 id. id. forjado en manufacturas finas, 20 id. 920 id. pintura en polvo, 23 id. 213 id. id. en arandelas, 11 atados 110 id. id. alambre de cjs.
KLOPIER y comp.—15 fardos 1 id. 61 idem papel para imprimir.
HARTMANN DE LIVERPOOL.
Hollmann y comp.—1 cjs. 187 kgs. navajas de acero, 1 id. 26 sombreros de fieltro, 8 gorras de terciopelo.
Juan Muñoz.—100 cjs. 1680 litros cerveza.
C. de los Reyes.—160 barras 260 atados 15120 kgs. hierro forjado en barras, 40 cjs. 2100 idem hojalata, 6 id. 96 id. alambre de cjs.
VENEZUELA DE LIVERPOOL.
Sulzer y comp.—8 cjs. 1691 kgs. hule para botes.
Smith Bell y comp.—118 caja 12150 kgs. hule de algodón.
A. C. Levy.—1 cjs. 6 organillos con sus adherentes.
J. H. Sawyer.—1 cjs. 33 kgs. cobre labrado en láminas, 12 gotas de hierro forjado 173 kgs. bombas, 2 volantes 226 kgs. hierro fundido para los 11 atados 118 id. id. en arandelas, 11 atados 200 id. id. en uniones.
DORA TULLY DE HAMBERGERS.
Hollmann y comp.—54 cjs. 75 lámparas colgantes con sus adherentes, 108 quinqués con sus troles para buques con id. idem.
PROPONTIS DE HAMBURGEO.
F. Munn.—50 cjs. 1470 litros cerveza.
C. Heinsen y comp.—1 cjs. 164 kgs. tejido

tupido de algodón de 40 hilos en ropa hecha, 1 id. 123 kgs. cristal en avorilos, 3 id. 30 docenas conservas, 4 id. 627 id. linternas de papel, 18 id. 3000 sombreros.
E. Klopier y comp.—23 cjs. 2317 kgs. cacao, 30 barriles 7950 id. zinc en planchas.
HARMANN DE HAMBERGERS.
Manuel Perez.—16 fardos 3373 kgs. papel para imprimir.
SERAPIZ DE SINGAPORE.
Baer Senior y comp.—1 cajita 900 gramos perlas finas.

EXPORTACION.

KEPLER PARA LIVERPOOL.
W. J. Stevenson.—306000 kgs. azúcar mojado, Macleod y comp.—120500 kgs. abacá rama—Smith Bell y comp.—127500 kgs. abacá rama.
T. J. Reynolds.—137885 kgs. abacá rama.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.
De Hong-kong, en 2 ½ días, vapor inglés "Diamante" de 514 toneladas: P. Hubbell y c.
De Singapore, en 6 días, vapor-correo "Carriado", en 676 toneladas, su capitán D. A. Gardequi, con general: J. Reyes.
De Hong-kong y Salomague, en 1 ½ días del último punto, v. esp. "Moleño", de 50 toneladas, su capitán D. Antonio Barrios, en lastre: B. Robinson y c.
SALIDAS DE ALTA MAR.
Para Saigon, vapor inglés "Propontis," con lastre.
Para Hong-kong y Emu, vapor inglés "Záfiro," con general:
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Cagayan y escalas, v. "Eolus," en 7 horas del último punto (Subic), con general: Aldecoa y comp.
De Marinduque, v. "Serantes," en 2 días, con rajás: A. Hidalgo.
De Iloilo, v. "Gravina," en 30 horas, con general: L. y Echeita.
De Batangas, v. "Mayon," en 8 horas, con 140 sacos café: Inchausti y comp.
De id., v. "María," en 7 horas, con general: F. L. Roxas.
De Albay y escalas, v. "Mindanao," en 7 horas del último punto (Batangas), con general: Macleod y comp.
De Batangas, v. "Batangas," en 3 horas, en lastre: F. L. Roxas.
De Iloilo y Cebú, v. "Butuan," en 38 horas del último punto, con general: Macleod y comp.

consiguientes, recibirá las sinceras y entusiastas felicitaciones de siete millones de agricultores que, en más de una vez, á pesar del corto tiempo que lleva ejerciendo su delicado é importante cargo, le han tributado acción de gracias por el acierto y prevision que han presidido á las reformas administrativas que ha planteado, y al notable impulso que ha sabido imprimir á las obras públicas.
A parte de que no es solo debida al desestanco la creciente demanda de terrenos, consistiendo la mayor parte de los miles de expedientes iniciados para obtener títulos de propiedad con sancion de la administracion económica, en el legítimo deseo de tantos que poseen de buena fé y quieren asegurar esa misma posesion con todos los requisitos legales; siempre es muy ventajoso que un criterio realmente práctico, inspire algunas reformas en las disposiciones vijentes, todas de reciente fecha, sobre terrenos realesngos.
El desarrollo de la Agricultura en Isla de Negros viene de medidas como las que propone el padre Diez.
Se ha dado mucha importancia teórica ó de bufete, teniendo eco en la legislacion actual y haciendo el papel de un estorbo mas para la prosperidad pública, á rutinas sin apoyo en la tradicion y en las leyes recopiladas, que solo en algunos rincones del Archipiélago, como la provincia de Nueva Ecija, se invocaban para estorbar la formacion de nuevas explotaciones rurales; sucediendo eso precisamente donde los pueblos eran mas pobres y mas atrasados.
Nos referimos á la llamada legua comunal, que se ha concedido á todos los pueblos como si eso fuera posible, pues donde la agricultura está en progreso, en las provincias que ofrecen al mercado nuestra ya valiosa exportacion, no hay tales espacios valdíos entre pueblo y pueblo, y si los hubiera y se conservasen como el reglamento vijente quiere, dicha produccion no existiria.
Ahí están la Pampanga, Bulacan, la mejor parte de las provincias de Manila, Cavite y Batangas, Iloilo, Albay y otras.
Comprendemos bien que se hubiese querido dejar á los pueblos ámplios ejidos para las casas, con la extension bastante para huertos adyacentes, y aun una zona de ensanche para cuando les haga falta, si es que la tienen inculta, lo cual es raro; y aun comprendemos mas, y es que, olvidando principios y jurisprudencia establecida en la Península sobre la inconveniencia de propiedades comunales que no sean de servicio esencialmente municipal, se admitiera aquí tambien que cada pueblo acotase un terreno de cierta extension para pastoreo de los ganados de sus vecinos, y sin embargo de que no son los pueblos mas ricos en toda clase de ganados (como no lo eran en la Península) los que cuentan con mayor extension para pastos gratuitos; pero que á todos, por igual, se señalará una legua, que, á ser posible, se hubiera convertido en un verdadero cordon sanitario contra la civilizacion, es lo mas ideológico que conocemos.
Lo que los naturales laboriosos necesitan es seguridad para las propiedades que cultivan y para los ganados que poseen: lo que la gente maledante desea, es mucho espacio yermo alrededor de los pueblos.
Aquellos serán siempre los primeros á solicitar espacio para nuevas ro-

turaciones, y lo que conviene es que vean pronto resultas sus instancias, lo cual bien puede ser (dejando á salvo siempre el derecho de otro) y ese procedimiento solo es posible por el método descentralizador que ha aceptado últimamente el Consejo de Filipinas á propuesta del P. Diez ilustrado Comisario general de los RR. Agustinos.

LO DE GIBRALTAR

El *Gibraltar Guardian* se revuelve indignado contra *El Imparcial* por las noticias que dió relativamente á haber expulsado el gobernador de aquella plaza, del recinto de la misma, á 4.000 españoles.
Dice que carecen de todo fundamento. Añade que las personas despedidas de Gibraltar fueron las pocas que tenían tickets refundados y que según se le dice, no pasarían de 200, pero que los extranjeros que tienen licencia temporalmente, siguen residiendo en la ciudad como siempre.
Aún hay en Gibraltar, continúa expresando el citado periódico, con el cordon puesto y todo, algunos centenares y miles tambien de españoles, que dependen de este pueblo y á quienes jamás se les ha molestado, pues tienen sus licencias que se les refrenda de tres en tres meses.
No ponemos en duda las aseveraciones del estimado colega para demostrar que no se ha infringido el derecho de gentes ni las tradiciones de hospitalidad del pueblo inglés; pero es dolorosamente indispensable que el rigorismo adoptado por efecto del plantamiento del cordon, medida exclusivamente de precaucion y que no debe ser tan mala cuando todo Gibraltar está alarmado con el anuncio de que iba destinado á su bahía con un cargamento de víveres el vapor *Meurthe*, procedente de Marsella, pasando por Mahon, donde sufrió cuarentena, y pide que no se le admita, sea tal, que prive á gran número de obreros del trabajo que cotidianamente se proporcionaban en aquella plaza.
Mejor sería que esto no sucediera; pero la culpa es del cólera.

CONFERENCIA DEL DOCTOR KOCH SOBRE EL COLERA.

El doctor Koch ha dado una conferencia sobre el cólera en el hospital Pharo. La concurrencia de médicos y estudiantes era inmensa.
Encima de la mesa estaba el microscopio con una preparacion de microbios, que fué examinada sucesivamente por todos los concurrentes.
A una pregunta de los doctores, contestó el doctor Koch que nunca habia encontrado microbios en la sangre.
Afirmó que los microbios de l cólera son la mitad más pequeños que los microbios de la tifoidea, aunque tienen la misma forma alargada.
El doctor Villars preguntó si habia encontrado microbios en los casos fulminantes de cólera.
El profesor alemán contestó afirmativamente, añadiendo que en ninguna otra enfermedad, aunque ha estudiado todas las epidemias, ha encontrado el microbio tan caracterizado como en el cólera.
Afirmó tambien que el microbio es un organismo que se reproduce por excision, y vive en un líquido que debe ser alcalino; se destruye con los ácidos, y mejor todavía con la sequedad. Tres horas de desecacion bastan para matarlo con las deyecciones. Sus vías de ingestion son la boca, las vías digestivas y los intestinos.
Si existe en el aire, formando una especie de polvo, penetra en los pulmones, y es infeitoso. En los intestinos se reproduce rápidamente.
Preguntado por el presidente del comité sanitario sobre los medios profilácticos, M. Koch respondió que viviendo el microbio, si las materias que lo contienen van á parar al agua, el germen virulento se propaga. Se propaga, pues, por el agua que sirve para lavar las ropas, las legumbres y los alimentos. La primera medida higiénica consiste, en prescribir rigurosamente el uso de alimentos cocidos, en los cuales el microbio no existe.

El tratamiento prescrito por M. Koch es el ópio en el primer período; cuando llegan los síntomas del período álgido debe suspenderse el ópio: en este período conviene un castrante; pero la práctica no le ha demostrado las ventajas de uno determinado.
Segun el profesor alemán, el cloruro de zinc, el sulfato de hierro y las sales de mercurio, son ineficaces como desinfectantes.
Preguntado acerca de los medios personales para librarse de la epidemia, contestó que él se lavaba las manos con licor de Van Swieten (este licor es una solucion de bicloruro de mercurio, considerado por el mismo que lo usa como ineficaz), no comiendo más que alimentos cocidos ni bebiendo más que agua hervida.
El doctor Sombra hizo una pregunta sobre el carácter epidémico del cólera, diciendo que él ha visto en 1875, en la villa de Hamma, en medio del desierto, que el cólera estalló produciendo 300 y 400 víctimas diarias.
M. Koch preguntó si el cólera nació espontáneamente. M. Sombra respondió que sí, aunque fué localizado.
M. Koch puso en duda entonces el nacimiento espontáneo de la epidemia, la cual viene siempre, aunque no se sepa por qué medios, de la India; pero los microbios no viven fuera del cuerpo humano mas de cinco semanas.
M. Koch declaró tambien, que habia encontrado microbios en el cloruro de zinc, lo cual demuestra que este sal es mal desinfectante.
M. Roberto Koch es natural de Breslau; es consejero íntimo de la cámara imperial de Sanidad, que equivale al grado de médico mayor en nuestra carrera de Sanidad militar. Ha recibido una dotacion de 200.000 francos; viaja por cuenta del Estado, y se comunica directamente con Bismark.

SARGENTOS DEL EJERCITO

Proyecto de ley que en la sesion del Congreso del 14 de Julio leyó el Sr. Ministro de la Guerra.
Art. 1.º Los sargentos que á los doce años de servicio en el ejército activo cuenten cuatro en dicha clase tendrán derecho á un destino civil con un mínimo de sueldo de 1000 pesetas, y de los cuales no podrán ser privados sin previa formacion de expediente en la forma que determinan los reglamentos vijentes para los demás empleados civiles.
Los destinos que deberán proveerse de este modo interin no se hace una clasificacion general de todos los que puedan adjudicarseles, serán los comprendidos en las relaciones adjuntas concediendo á los cabos y soldados que cuentan veinte años de servicio, aquellos cuyos sueldos no lleguen á 1000 pesetas y que no hayan sido solicitados por sargentos en el término de un mes, á partir del día en que se publique la vacante.
Art. 2.º Los sargentos que aspiren á desempeñar alguno de los cargos á que se refiere el artículo anterior han de reunir á las circunstancias indicadas en el mismo, las de una intachable conducta con todas las demás condiciones necesarias, debiendo solicitarlo antes de haber cumplido los treinta y cinco años de edad, sin perjuicio de permanecer en las filas, con las ventajas que disfruten hasta el día de su nombramiento.
Art. 3.º Las instancias promovidas por los sargentos en solicitud de destinos civiles, han de ser dirigidas al ministro de la Guerra, expresando los destinos á que aspiran por orden de preferencia. El ministro las pasará á informe del consejo de Redenciones y enganches en el que se conservarán clasificadas en vista de la antigüedad, méritos y servicios de los solicitantes y teniendo en cuenta los deseos de estos para proponer oportunamente los que deban ocupar las vacantes anunciadas, mediante significacion al ministerio á que correspondan.
Art. 4.º De conformidad con lo prevenido en el art. 26 de la ley de presupuestos de 21 de junio de 1876, los ordenadores y los interventores de pagos no harán abono alguno de haberes bajo su responsabilidad personal á los funcionarios nombrados para ocupar los destinos que adjudica la presente ley á los sargentos, sin que en el nombramiento se justifique la propuesta previa del ministro de la Guerra.
Art. 5.º Para que siempre lleguen á

conocimiento de los interesados, todos los ministerios darán noticia mensual al de la Guerra, de los destinos que en su departamento hayan quedado para sargentos, expresando el sueldo y demás circunstancias de los mismos, cuyas noticias se publicarán en la *Gaceta* y demás boletines, y diarios oficiales.
Art. 6.º Considerando como provisionales las relaciones de destinos que acompañan al presente proyecto de ley, se designará una comision de funcionarios civiles y militares sobre la base del actual consejo de Redenciones y Enganches que proceda á designar y clasificar los que deban reservarse á lo sargentos así en la administracion del Estado, como en las provinciales y municipales y en las grandes empresas industriales que necesiten autorizacion especial, para su fundacion, redactando á la vez el reglamento en que se determinen las condiciones que han de reunir los candidatos segun las funciones que estén llamados á desempeñar y las retribuciones y ascensos que les correspondan.
Art. 7.º Para los efectos del retiro ó jubilacion se sumarán á los años de servicio en el ejército los que cuenten en el desempeño de destino civil de cualquier clase ó categoría.
Art. 8.º En la primera legislatura de cada año se remitirá á las Cortes por el ministro de la Guerra una noticia detallada de los empleos civiles que en cumplimiento de la presente ley se hayan adjudicado á las clases de tropa del ejército, durante el año anterior, acompañada de una Memoria en que se espongan los resultados obtenidos.
Art. 9.º Las clases de tropa que obtengan un destino civil deberán pertenecer á la reserva durante los cinco primeros años, á no ser que antes de terminar este plazo cumplieren los cuarenta y cinco de edad ó fueren privados del destino por cualquier causa.

LA ARMERIA REAL

Entre los más recientes libros de viajes por España, figura el admirable de Edmundo de Amicis.
En él hay dos páginas sobre la Armería Real, que ofrecen hoy mayor interés, después del incendio de aquel valiosísimo Museo.
Dicen así:
"La Armería de Madrid es una de las más hermosas del mundo. Al entrar en la vastísima sala, el corazón dá un salto, la sangre se revuelve, y permaneces inmóvil sobre el umbral como un desmemoriado.
Un ejército entero de caballeros cubiertos de hierro, con las espadas en la mano, las lanzas en ristre, brillantes, formidables, se arroja contra vosotros como legion de espectros. Es un ejército de Emperadores, de Reyes, de duques, encerrados en las más ricas armaduras que hayan salido nunca de las manos del hombre, y sobre las cuales, diez y ocho desmembradas ventanas esparcen torrentes de luz, que arrancan del metal vivisimo centelleo de chispas y colores. Las paredes están cubiertas de corazas, yelmos, arcos, fusiles, espadas, alabardas, lanzas de torneo, mosquetes enormes, y lanzones gigantescos que se elevan desde el pavimento á la bóveda; penden de ésta, banderas de todos los ejércitos del mundo, trofeos de Lepanto, de San Quintin, de la guerra de Independencia, de las guerras de Africa, Cuba y Méjico. Por todas partes ardan en profusion las enseñas gloriosas, las armas ilustres, maravillosos trabajos de arte, efigies, emblemas y nombres inmortales. No se sabe en dónde dar principio á la admiracion; el primer momento corre uno de aquí para allá, contemplándolo todo sin ver nada, y se sienten rendido antes de haber comenzado.
En medio de la sala están las armaduras ecuestres; caballeros y caballeros dispuestos en orden, de tres en tres, de dos en dos, vueltos todos de la misma parte como un escuadron en columna; distínguense allí á primera vista, entre otras, las armaduras de Felipe II, de Carlos V, de Manuel Filiberto, de Cristóbal Colon.
Españoles sin orden, y sobre piés de madera, se ven yelmos, cascos, morriones, collares y rodela pertenecientes á los Reyes de Aragon, de Castilla y de Navarra, labrados en finisimos relieves de plata que representan batallas, escenas mitológicas, figuras simbólicas, trofeos, guirnaldas: algunos de inestimable valor, como

AVISOS

Se suplica a la persona a quien lleven a vender un caballo castaño con las marcas...

Agrimensor y tasador de tierras. Binondo, Caballeros 19.

FINCAS.

Se alquila el local que ocupa el Siglo XIX y venden sus estanterías.

Se alquila un camarin de hierro en el Muralon del Norte.

Para el 1.º de Setiembre próximo, quedará desocupada la casa número 19 de la calle de la...

La casa n.º 43 de la calzada de San Sebastian, se alquila por 19 pesos al mes.

Se alquilan dos habitaciones muy buenas y apropiadas para oficinas, en los altos de la oficina de los...

Para el 1.º de Setiembre próximo, quedará desocupada la casa número 30 Divisoria...

Se alquilan los altos de la casa número 16 Barboza, Quiapo.

COMPRAS y VENTAS Se vende un cesto en buen estado.

En 5000 pesos si se paga al contado, se vende una bonita y recién construida casa...

La Castellana. Escolta 35 y San Fernando 34. Acaba despachar de la Aduana...

Barómetros aneroides propios para la presente estación. Hay de venta una pequeña partida...

Carruages. En comision se venden una victoria, una carretela y un tres-por-ciento...

En la calle de Lara número 21, se venden libros Hand-book para maquinistas navales...

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno.

Médico. P. ROBLEDO, se ha trasladado al número 53 de la calle de Joló.

Para las señoras. Rifa de alhajas ricas y elegantes con el sorteo de la Lotería de Setiembre.

Medico Sanchez Mellado. Elcano 42 (segunda de Santo Cristo) Binondo.

EL VESUBIO. Taller de fuegos artificiales de Enrique Cavagliani.

Una partida de tabaco rama 4 y 5. Cagayan 6 Isabela, cosecha libre, prensado en tercios...

ARMERIA DE LA PUERTA DEL SOL

MANILA ILOILO Legítimas de Eibar y garantizadas. Escopetas de 1 cañon sistema Remington bien construidas y finas.

BAZAR DE LA BOTA DE ORO.

Sin competencia en esta plaza. Nadie se va sin comprar. Gran depósito de calzado.

PARA CABALLEROS. Botines, charol, becerro y cabritilla suela fina, de pfe. 1 a \$ 2'50 par.

PARA SEÑORAS. Zapatos última novedad bordados en abalorios a \$ 2'50 par.

LA CASTELLANA.

Acaba despachar de la Aduana: Legítima CERVEZA BASS TRIANGULO en cajas de 8 docenas medias botellas.

Para postre delicadísimo, se ha recibido una partida. LATAS DE PURA MIEL DE ABEJA.

GOUDRON GUYOT

ALQUILAR GUYOT Licor concentrado y desulfurado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran...

Artículos de nacar, marfil, carey, sándalo, plata y oro. Bastones de marfil, carey, sándalo, etc.

BAZAR DE LA INDIA INGLESA

WASSIAMUL ASSOMULL. Proveedores del Real Palacio de Malacañang. 18-Escolta-18.

LA CASTELLANA. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana papel de fumar de Alquitran libritos de tamaño "Grande"...

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris. Este líquido análogo a un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo...

LA CASTELLANA

Escolta y San Fernando. Acaba despachar de la Aduana papel de fumar fabricado dichos señores. En "La Castellana" Escolta hay un completo muestrario...

EL CARMEN.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS DE EUROPA. San Sebastian, Marqués 2. Recibido directamente por los vapores Turia y Venezuela y se detallan a los precios mas arreglados de plaza...

BOTICA DE LA MARINA.

5-ESCOLTA-5. Frente a la bajada del puente de España. JERINGAS los más celebrados modelos de Europa a precios reducidísimos y sin competencia.

MARTILLO Y CASA-COMISION DE VAÑO Y REYES. CALLE DE LUTAUS NUMERO 34, CEBU. Establecido 13 Enero 1880.

ALMACEN DE TARACHAND TAWARDAS Y C. 14.-Escolta.-14. Los dueños de dicho establecimiento deseosos de complacer a sus numerosos parroquianos...

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C.º Perfumistas. PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS. El agua de Kananga es la lección más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis...

FOSFATO DE HIERRO de LERAS

FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS, EN PARIS. Este líquido análogo a un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo...

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris. Este líquido análogo a un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo...

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris. Este líquido análogo a un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo...

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris. Este líquido análogo a un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo...

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris. Este líquido análogo a un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo...

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris. Este líquido análogo a un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo...

LA PROTECTORA DE LA CRÍA CABALLERA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA UNICO EN SU CLASE. HORSE LIFE INSURANCE. Se paga a los dueños todo caballo que se muera...

PILDORAS PURGATIVAS

de Extracto de Elixir Tónico, Anti-Flegmoso del D. GUILLIE. Preparado por PAUL GAGE, P.º, Único Proprietario, 9, rue (calle) de Treuille-St-Jerome, París.

LA MASCARA.

Mazurka característica para piano, por SANTINO COPPA. Se vende a un peso ejemplar en la Tienda de los Catalanes...

CONTRA

los Resacaños, la Gripe, la Influenza y la Gripa. Este medicamento es el único que cura a los enfermos de estas enfermedades...

MADERAS

A escoger por piezas, a \$ 2 Camagón del país, a \$ 2 Muralon del Norte.

ORIOI Agua Mineral

Peruana, Mexicana y la Española. Aprobada por la ACADEMIA DE CIENCIAS. Este agua es superior a todas las demás...

Libros de Medicina y Farmacia.

Tratado completo de Venéreas, apóstos y curas por Gager, 2 tomos en 8.º con un Atlas...

LA OCEANIA ESPAÑOLA

Real 39. Teatro Filipino. La función suspendida el sábado a beneficio de D. MANUEL ROJAS...

Una novia de encargo.

Se vende una novia enganchada por un precio muy bajo. Calle Nueva de la Ermita número 20.

Una novia de encargo.

Se vende una novia enganchada por un precio muy bajo. Calle Nueva de la Ermita número 20.

Una novia de encargo.

Se vende una novia enganchada por un precio muy bajo. Calle Nueva de la Ermita número 20.